

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABBLA MÓBILE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de aumento del capital social

En el Consejo de Administración de Abbla MóBILE, Sociedad Anónima celebrado en Madrid, calle Velázquez 53, el 24 de abril de 2003, se aprobó:

Ampliar el capital social en 500.000 euros mediante la emisión de 250.000 nuevas acciones de 2 euros de valor nominal cada una de ellas, siguiendo el acuerdo adoptado en la última Junta de accionistas de 17 de marzo de 2003.

Derecho de suscripción preferente: de conformidad con el artículo 158 Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas dispondrán de un plazo de un mes, desde la presente publicación, para ejercitar su derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

Finalizado el mencionado plazo, el Órgano de Administración, en su caso, en las veinticuatro horas siguientes, comunicará a los accionistas que hayan ejercitado dicho derecho, el número de acciones no suscritas, para que en un nuevo plazo de cinco días manifiesten su deseo de suscribir un número adicional de acciones.

El contravalor se efectuará mediante aportaciones dinerarias y habrá de hacerse mediante el desembolso íntegro de las correspondientes acciones suscritas, en la cuenta número 0081/0393/51/0001080009 que la sociedad mantiene en la entidad Banco de Sabadell, Agencia del paseo de la Habana, número 26.

Madrid, a 9 de diciembre de 2003.—El Administrador único de la sociedad, Alfonso Carcasona García.—55.447.

ABELLÓ LINDE, S. A. (Sociedad absorbente) IBÉRICA AGA, S. A. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias de ambas Sociedades, celebradas el día 3 de diciembre de 2003, acordaron la fusión por absorción de la Entidad «Ibérica Aga, Sociedad Anónima», por la entidad «Abelló Linde, Sociedad Anónima», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obli-

gaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión, aprobado igualmente por ambas Compañías en las referidas Juntas y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las Compañías, cerrados a 31 de julio de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de diciembre de 2003.—D. Isidro Abelló Riera, Secretario del Consejo de Administración de Abelló Linde, Sociedad Anónima, D. Juan Gandía Roviroza, Administrador Único de Ibérica Aga, Sociedad Anónima.—55.986.

1.ª 17-12-2003

ABTON, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 15 de Diciembre de 2003 acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la Compañía, aprobando unánimemente el Balance Final:

	Euros
Activo:	
Disponibile	15.439,13
Bancos Cuentas Corrientes	15.439,13
Realizable	0
Clientes	0
Inmovilizado	2.922.560,27
Inmovilizado inmaterial	1.214.762,41
Inmovilizado material	940.819,54
Inmovilizado financiero	458.900,00
Intereses diferidos	308.078,32
Total activo	2.937.999,40

	Euros
Pasivo:	
Exigible	2.355.230,51
Acreedores	7.903,13
Administraciones Públicas	18.842,52
Préstamos recibidos	782.207,32
Deudas entidades crédito	1.546.277,54
No exigible	582.768,89
Capital social	78.131,57
Prima de emisión	474.387,00
Reservas	35.393,35
Resultados	-5.143,03
Total pasivo	2.937.999,40

Barcelona, 15 de diciembre de 2003.—El Liquidador, D. Carlos Martín Rigol.—56.345.

ADMINISTRACIONES AGROFORESTALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de esta sociedad, celebrada el día nueve de septiembre de 2003 y por delegación el Consejo de Administración en fecha treinta de septiembre de 2003 adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos en la cifra de 463.371,00 Euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 6,01 Euros a 1,5025 Euros de valor nominal, sin devolución de aportaciones a los socios, con fijación del nuevo capital en la cifra de 154.457,00 euros, dividido en 102.800 acciones de 1.5025 Euros de valor nominal y la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Con el objeto de condonar los dividendos pasivos pendientes de desembolso, se acordó reducir el capital social de la entidad en un importe de 463.371,00 Euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 6,01 Euros a 1,5025 Euros de valor nominal.